FORMATO SOLICITUD ORDEN DE COMPRA

DE	Margarita Isabel Correa Vásquez
CARGO	Jefe Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación
PARA	JESSICA SANDOVAL HERRERA
CARGO	Jefe Departamento de Gestión de Compras y Contratación
FECHA	03-08-2025
ASUNTO	SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 45 y 51 del Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico), por medio del presente me permito solicitar la siguiente contratación teniendo en cuenta las siguientes características:

Plan Anual de Adquisiciones	**No. Versión del Plan de Adquisiciones**	51
	Consecutivo	1827
Objeto	Contratar el servicio especializado de calibración y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos analíticos, equipos de soporte y material volumétrico, ubicados en los laboratorios de Biología Molecular, BD&BE y LAFA.	
Justificación	En el marco del proyecto de acreditación de los laboratorios de Biología Molecular, BD&BE y LAFA, se hace imprescindible garantizar el estricto cumplimiento de la Norma ISO/IEC 17025:2017, en particular lo dispuesto en su numeral 6.4.6, que establece que los equipos de medición deben ser calibrados cuando su exactitud o incertidumbre puedan influir en la validez de los resultados. La calibración periódica de los equipos es un requisito esencial para asegurar la trazabilidad metrológica, elemento clave que respalda la confiabilidad y validez de los resultados analíticos emitidos por los laboratorios. Asimismo, esta contratación permite dar cumplimiento al plan metrológico institucional, el cual contempla la calibración sistemática de los equipos analíticos, de soporte y del material volumétrico, así como la	

<table>
<tr><td></td><td>ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos que garanticen su funcionamiento óptimo.

El incumplimiento de estas actividades podría comprometer la integridad técnica de los ensayos, afectar la calidad de los resultados y poner en riesgo el proceso de acreditación, así como la capacidad operativa y reputacional de los laboratorios ante sus usuarios y entes evaluadores.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>Treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos ($35.480.846) Moneda Legal Colombiana, IVA incluido.</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal</td><td>La Universidad para la atención del compromiso derivado de la presente orden de compras, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:
<table>
<tr><th>NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.</th><th>FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL (CÓDIGO Y NOMBRE)</th><th>VALOR A UTILIZAR DEL RUBRO PRESUPUESTAL</th></tr>
<tr><td>1330</td><td>05-06-2025</td><td>2.05.01.02.08.07 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td><td>$35.480.846</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Análisis de precios</td><td>Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial y técnica.

Para determinar el valor de los bienes y/o servicios solicitados se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado, a través de solicitudes de cotización de acuerdo al listado de proveedores y el análisis de las mismas, como consecuencia se llegó a la conclusión de que el valor del bien o servicio a contratar es Treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos ($35.480.846) Moneda Legal Colombiana, incluido IVA (Si</td></tr>
</table>

	aplica) y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, legalización y ejecución de la orden de compra.
Forma de Pago	LA UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor de la orden de compras en moneda legal colombiana una vez se encuentre aprobado EL P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja), De la siguiente manera: • El valor total del contrato de compra se pagará en pagos parciales conforme a los bienes y/o servicios efectivamente solicitados y entregados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera del Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor de la Orden de Compras y la correspondiente factura, previa presentación la certificación del pago de seguridad social y parafiscales (si hay lugar a ello) por el Contratista.
Especificaciones técnicas	

Ítem	Especificación	Cantidad
1	Calibración de Bureta con Código: BD-LAFA-002 y BD-LAFA-001 Ubicación: LAFA Cliente solicita calibrar los puntos de (1% ; 10% ; 50% y 100%) mL CMC: 0,03 mL Acreditacion cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	2
2	Calibración tranferpipeta TP-LAFA-004 Ubicación: LAFA Cliente solicita calibrar los puntos de (1% ; 10% ; 50% y 100%) µL CMC: 0.03 mL Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
3	Calibración acreditada Balanza rango de trabajo 0,01-220 g Código: BA-LAFA-033 Ubicación: -LAFA Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1

	4	Calibración acreditada de Horno Código: HOR-LAFA-054 Ubicación: LAFA Puntos de calibración (104 ; 140 ; 150 ; 180 y 250) °C CMC: 0,1 °C Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	5	Mantenimiento de bureta con Código: BD-LAFA-002 y BD-LAFA-001 Ubicación: LAFA Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación, comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	2
	6	Mantenimiento de transfer pipeta con Código: TP-LAFA-004 Ubicación: LAFA Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación, comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	1
	7	Mantenimiento preventivo de balanza Código: BA-LAFA-033 Ubicación: -LAFA Descripción del servicio: • Revisión general del equipo. • Verificación inicial de peso. • Inspección de componentes mecánicos y electrónicos. • Alineación de celdas de carga. • Limpieza de puntos de apoyo. • Verificación y ajuste de peso según la Norma NTC 2031.	1
	8	Calibración de micro pipeta 100-1000ul (100; 500 y 1000) µL CMC +/- 1	3

		Ubicación LIBM Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	
	9	Calibración micro pipeta de 20-200ul Puntos a calibrar (20; 100 y 200) µL CMC +/- 0,36 Ubicación LIBM Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	5
	10	Calibración de micro pipeta de 5-50ul Puntos a calibrar: (5 µL, 25 µL y 50 µL) CMC +/- 0,30 Ubicación LIBM Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	11	Calibración de micro pipeta de 1- 10ul Puntos a calibrar: (1 µL, 5 µL y 10 µL) CMC +/- 0,30 Ubicación LIBM Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	2
	12	calibración de micro pipeta de 2- 20ul los puntos (2 ; 10 y 20) µL CMC +/- 0,20 Ubicación LIBM Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	13	calibracion pipeta de 0,1- 2ul los puntos (0.5 ; 2) µL CMC +/- 0,12 Ubicación LIBM Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	14	Mantenimiento de micropipeta de 100-1000ul MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS A PISTÓN: Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación,	3

		comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	
	15	Mantenimiento de micropipeta de pipeta de 20-200ul MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS A PISTÓN: Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación, comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	5
	16	Mantenimiento de micropipeta de pipeta de pipeta de 5-50ul MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS A PISTÓN: Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación, comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	1
	17	Mantenimiento de micropipeta de pipeta de pipeta de 1- 10ul MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS A PISTÓN: Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación, comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	2
	18	Mantenimiento de micropipeta de pipeta de pipeta de 2- 20ul MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS A PISTÓN: Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación, comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	1

	19	Mantenimiento de micropipeta de pipeta de pipeta de 0,1- 2ul MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS A PISTÓN: Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación, comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	1
	20	Serie: 170050058 Código: EQ-PS-BD&BE-067 Ubicación: BD&BE CMC: 0,3 °C Punto a calibrar (5,25,37,50,100) °C CMC: 0,3 °C Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	21	Calibración de termómetro Serie: 160811356 Código: EQ-PS-BD&BE- 069 Ubicación: BD&BE CMC: 0,3 °C Punto a calibrar (5,25,37,50,100) °C CMC: 0,3 °C Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	22	Calibración de termómetro Código: EQ-PS-BD&BE- 070 Ubicación: BD&BE CMC: 0,3 °C Punto a calibrar (5,25,37,50,100) °C CMC: 0,3 °C Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	23	Calibración de termómetro Código: EQ-PS-BD&BE- 071 Ubicación: BD&BE CMC: 0,3 °C Punto a calibrar (5,25,37,50,100) °C CMC: 0,3 °C	1

		Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	
	24	Calibración de termo higrómetro Marca: BRIXCO Modelo: L107 Serie: 20170420_1 Código: EQ-PS-BD&BE-076 Ubicación: BD&BE Puntos a calibrar (10 ; 20 ; 25 y 50) °C (30 ; 50 ; 75 y 90) %HR CMC: T: 1 °C HR: 3% Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	25	Calibración de termo higrómetro Marca: BRIXCO Modelo: L107 Serie: 20170420_3 Código: EQ-PS-BD&BE-077 Identificación: No porta Ubicación: BD&BE Puntos a calibrar (10 ; 20 ; 25 y 50) °C (30 ; 50 ; 75 y 90) %HR CMC: T: 1 °C HR: 3% Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	26	Calibración de termo higrómetro Marca: BRIXCO Modelo: L107 Serie: 20170420_3 Código: EQ-PS-BD&BE-078 Identificación: No porta Ubicación: BD&BE Puntos a calibrar (10 ; 20 ; 25 y 50) °C (30 ; 50 ; 75 y 90) %HR CMC: T: 1 °C HR: 3% Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1

	27	Marca: BRIXCO Modelo: L107 Serie: 20170420_4 Código: EQ-PS-BD&BE-079 Ubicación: BD&BE Puntos a calibrar (10 ; 20 ; 25 y 50) °C (30 ; 50 ; 75 y 90) %HR CMC: T: 1 °C HR: 3% Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	28	Marca: BRIXCO Modelo: L107 Serie: 0170420_5 Código: EQ-PS-BD&BE-080 Ubicación: BD&BE Puntos a calibrar (10 ; 20 ; 25 y 50) °C (30 ; 50 ; 75 y 90) %HR CMC: T: 1 °C HR: 3% Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	29	Marca: BRIXCO Modelo: DT-172 Serie: 150817707 Código: EQ-PS-BD&BE-074 Ubicación: BD&BE Puntos a calibrar (10 ; 20 ; 25 y 50) °C (30 ; 50 ; 75 y 90) %HR CMC: T: 1 °C HR: 3% Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	30	Marca: BRIXCO Modelo: DT-172 Serie: 150817805 Código: EQ-PS-BD&BE- 075 Ubicación: BD&BE Puntos a calibrar (10 ; 20 ; 25 y 50) °C (30 ; 50 ; 75 y 90) %HR	1

		CMC: T: 1 °C HR: 3% Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	
	31	Marca: No porta Modelo: DTR-305 Serie: 200800330 Código: EQ-PS-BD&BE- 126 Ubicación: BD&BE Puntos a calibrar (10 ; 20 ; 25 y 50) °C (30 ; 50 ; 75 y 90) %HR CMC: T: 1 °C HR: 3% Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	32	Horno Marca: BIOBASE Modelo: BOV-50V Serie: 5222326 Código: EQ-PS-BD&BE-121 Puntos a calibrar (50 ; 80 ; 105 ; 120 Y 150) °C Ubicación: BD&BE Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	33	Calibración Transferpipetas TP-LAFA-081 (100-1000 ul) CMC: 0.0006 mL Ubicación LAFA Puntos a calibrar (1 ; 10 ; 50 y 100) % CMC: 0.0006 Ml Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1
	34	Calibración Transferpipetas TP-LAFA-082 (2000-10000ul) CMC: 0.0006 mL Ubicación LAFA Puntos a calibrar (1 ; 10 ; 50 y 100) % CMC: 0.0006 Ml Acreditación cubierta bajo ONAC LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017	1

	35	Mantenimiento Transferpipetas TP-LAFA-082 (2000-10000ul) Ubicación LAFA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS A PISTÓN: Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación, comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	1
	36	Mantenimiento Transferpipetas TP-LAFA-081 (100-1000ul) Ubicación LAFA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS A PISTÓN: Incluye despiece, limpieza, revisión de partes, lubricación, comprobación y ajuste de funcionamiento para pruebas metrológicas.	1
	37	Calibración de ultracogelador Ubicación LIBM Puntos (-10 ; -20 y -30) °C CMC +/- 0,25	1
	38	Calibración de ultracogelador Ubicación LIBM Puntos (-10 ; -20 y -30) °C CMC +/- 0,25	1
	39	Calibración balones aforados de 5ml	10
	40	Calibración balones aforados de 20ml	10
Plazo	Hasta el 31 de diciembre del año 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de la Orden de Compra.		
Obligaciones especificas	1. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. 2. Informar por escrito y concertar con el Supervisor, o con quien éste delegue, el cronograma para la entrega de los elementos objeto del contrato 3. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio de orden de compra.		

	4. Proveer servicios de excelente calidad acorde a los precios justos del mercado, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el Supervisor. 5. Disponer de una línea telefónica fija, una línea celular y un correo electrónico para comunicación con la Universidad del Atlántico, por el plazo de ejecución del contrato. 6. Asumir los daños que se presenten en los equipos durante la ejecución del servicio, ya sea ejecutando el mantenimiento correctivo o entregando un nuevo producto de iguales o mejores condiciones. 7. Informar oportunamente al Supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución de la orden de compra. 8. Ofrecer las garantías de los servicios suministrados 9. Ofrecer las garantías de los equipos por daños o fallas técnicas ocasionados por los servicios ejecutados. 10. El proveedor suministrará información y certificados de todos los materiales de referencias usados para la ejecución de los servicios con el fin de confirmar trazabilidad con el SI. 11. El proveedor suministrará documentación en donde se avale que se encuentra acreditado en los servicios a ofrecer en el caso que sea necesario. 12. El proveedor suministrará reportes de servicios, informe final y rotulo de servicio, con reserva de este en caso de daños, en el cual se encontrará la información del servicio recibido, que satisfagan los requisitos de las buenas prácticas de laboratorio. (Calibración). 13. El proveedor suministrará protocolos de calificación, reporte preliminar, datos primarios, informe final y rotulo de servicio, con reserva de este en caso de daños, en el cual se encontrará la información del servicio recibido. 14. El proveedor suministrará protocolos de calibración, reporte preliminar, datos primarios, informe final y rotulo de servicio, con reserva de este en caso de daños, en el cual se encontrará la información del servicio recibido, que satisfagan los requisitos. (calibraciones). 15. El proveedor deberá entregar la documentación que soporte su idoneidad para la prestación de servicio. 16. Cumplir las normas de seguridad y procedimientos que apliquen durante su estancia en las instalaciones del laboratorio. 17. Calibraciones de los equipos suministrados deben de estar bajo ONAC.

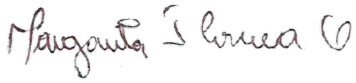
	18. Los equipos padrón y material de referencia deben estar bajo ONAC. 19. El Proveedor se compromete a mantener la estricta confidencialidad de toda la información técnica, comercial, administrativa o de cualquier otra índole, incluida pero no limitada a métodos de ensayo, especificaciones técnicas, resultados de análisis, información sobre clientes o datos personales, a la que tenga acceso directa o indirectamente en virtud del presente contrato. 20. El proveedor asumirá el transporte, embalaje, desembalaje y todos los gastos que surjan del proceso. 21. El Proveedor se obliga a no utilizar dicha información para ningún otro propósito que no sea la ejecución de los servicios objeto de este contrato, ni a divulgarla o transferirla a terceros sin la autorización previa, expresa y por escrito de la Universidad. 22. El proveedor presentara una capacitación sobre el buen uso y manejo de los equipos adquiridos. 23. Suministrar certificaciones bajo ONAC del prestador del servicio.
Lugar ejecución	Sede Norte de la Universidad del Atlántico ubicada Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia (Atlántico).
Supervisión	La Universidad ejercerá la Supervisión y control en la ejecución de la presente orden de compra a través de **Jefe del departamento de fomento y apoyo a la investigación,** o quien haga sus veces, a su vez se denominará el Supervisor del mismo. Para estos efectos el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el Título III del Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023), Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas establecidas sobre la materia.
Clasificación UNSPSC	El objeto de la Orden se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código UNSPSC	Descripción
81141504	Reparación o calibración de pruebas de equipo
81101703	Servicios de pruebas técnicas
81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio

7. MECANISMOS DE COBERTURA - GARANTÍAS			
Nombre del amparo	**Se requiere**	**Valor**	**Vigencia**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO	100% del valor del anticipo	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Devolución del pago anticipado	NO	100% del valor del pago anticipado	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de multas y cláusula penal pecuniaria cuando se haya pactado	SI	20% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	SI	5% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y tres (3) años más a partir de la suscripción del mismo.
Estabilidad y calidad de la obra	NO	10% del valor de la orden de compras	Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de recibo final.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	NO	20% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Calidad del servicio.	SI	20% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO	200 SMMLV	Igual a la duración de la orden de compras a partir de la suscripción del mismo.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,



MARGARITA ISABEL CORREA VASQUEZ
Jefe
Dpto. de Fomento y Apoyo a la Investigación

Elaboro: K.ing.ferrer
Revisó: Scastilla
ICañas